



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

ANUNCIO de 20 de enero de 2012 sobre programa de ejecución de la Unidad de Actuación en Suelo Urbanizable Residencial PO-4. (2012080219)

Baldomero Jimeno Torres, Alcalde del Ayuntamiento de Valverde de Leganés.

Expongo que la Agrupación de Interés Urbanístico "AIU Álvez Bueno" ha presentado en esta corporación comunicación de inicio de ejecución del programa de ejecución sobre la unidad de actuación en Suelo Urbanizable Residencial PO-4.

Que junto con esa documentación se ha presentado Alternativa Técnica del Programa, Documento con Propuesta Jurídico Económica, documento de Convenio Urbanístico, ejemplar del Plan Parcial y un ejemplar del proyecto de Urbanización de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.B)a de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, de Suelo de Extremadura.

Que esta documentación se ha protocolizado ante notario mediante escritura, exponiéndose al público durante un plazo de 2 meses contados a partir de la última publicación del presente anuncio, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 134.B).

Valverde de Leganés, a 20 de enero de 2012. El Alcalde, BALDOMERO JIMENO TORRES.